REPÚBLICA DEL ECUADOR



NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

Nombre:	Racalec S.A.		
Número de Expediente:	86960		
Nombre y cargo del Representante Legal	Sascha Leopoldo Nussbaum Vásconez Gerente General		

2. COMPAÑÍAS EXTRANJERAS SOCIAS O ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

2.1

ELARA HOLDING LLC		
Estados Unidos de América		
State of Wyoming		

3. APODERADOS LOCALES DE LAS COMPAÑÍAS EXTRANJERAS SOCIAS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

3.1

	ELARA HOLDING LLC		
Nombres y apellidos completos	PONCE ROSE SANTIAGO JOSE		
Nacionalidad	ECUATORIANA	_	
Número de identificación personal:	CC. 170635143-2		
Domicilio:	Quito, Ecuador		

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

4.1 Accionistas de ELARA HOLDING LLC

No.	Nombre y apellidos de los socios y accionistas / Nombre de la compañías accionistas	Nacionalidad	Domicilio	Estado Civil
1	VULCANO COMERCIAL CORP.	Panamá	Panamá	N/A

SANTIAGO JOSE PONCE ROSE Apoderado General ELARA HOLDING LLC

FECHA DE PRESENTACIÓN 2015 04 30 MES DIA





20151701015D01309

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS Nº 20151701015D01309

En la ciudad de QUITO el día 30 DE ABRIL DEL 2015, (16:21) ante mí, NOTARIO(A) SUPLENTE WILSON RAMIRO LOPEZ ANDRADE de la NOTARÍA DÉCIMA QUINTA EN RAZÓN DE LA ACCIÓN DE PERSONAL 3020-DP-UPTH, concurre(n), SANTIAGO JOSE PONCE ROSE REPRESENTANDO A ELARA HOLDING LLC portador(a) de la CÉDULA 1706351432, de nacionalidad ECUATORIANA estado civil CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en CUENCA; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptar su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). .- Una copia certificada de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

NOTARIO(A) SUPLENTE WILSON RAMIRO LOPEZ ANDRADE

NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

AP: 3020-DP-UPTH

